



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

457.578

DECRETO N° 732
QUILLON, miércoles 13 julio 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: 0-873, 0-874, 0-875, 0-876, 0-877, 0-878 SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9

,20-857,20-862,20-863,20-864,20-865,20-866,20-867,20-868,20-869

LA SUMA DE \$:1.874.166

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.874.166 1.874.166

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 14 JUL 2022
 Director
 Director de Control
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTERIO DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Administrador Municipal
 POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE SALUD (S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DEPTO. DE SALUD Y FINANZAS
 V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA